

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**1° INSTANCIA SPPS****CONCURSO DE BIOQUÍMICA/O -LICENCIADA/O EN BIOQUÍMICA/O PARA DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA – SUBSECRETARIA DE SALUD.**

En la Ciudad de Neuquén, a los 03 días del mes de Septiembre del año 2026, siendo las 10 horas, se reúne en DG de Epidemiología el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-815-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2396-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Martin LAMMEL DNI 34.220.060 – DG DE EPIDEMIOLOGIA

CANIZAREZ SEBASTIAN 28.604.754 – JEFE DE DPTO ASESORIA TECNICA

KAREN MONDACA 37.858.148 - ASESORA

En representación de la parte gremial:

XIMENA FUENTES DNI 18.776.803

CIDES ALEJANDRA DNI 24.131.439

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
GIELA OPFER	38.820.141	40L	INHABILITADA	No cumple con el requisito de la residencia 5 años en pcia de Neuquén

(*) Tipo de Servicio:

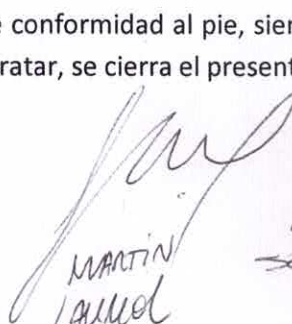
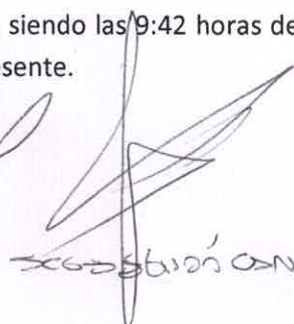
- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

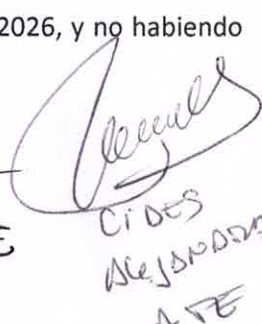
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 9:42 horas del día 03 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



MARTIN LAMMEL

SEBASTIAN CANIZAREZ

FUENTES ATE

CIDES ALEJANDRA ATE